

DONDE ENCONTRAR INFORMACIÓN

Servicio de Relaciones Internacionales:

Plaça de Cisneros, 4
46003 València.

www.uv.es/relint

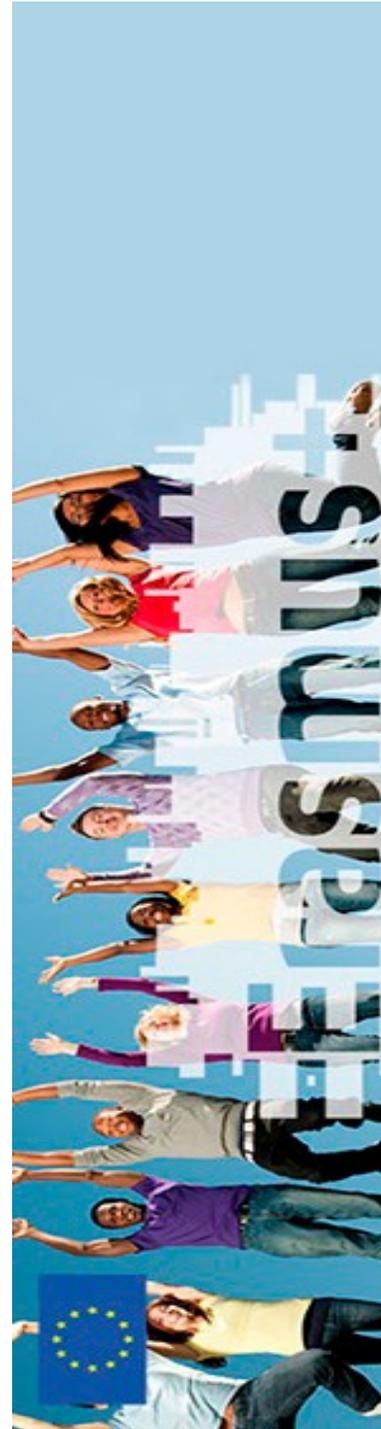
Lunes a viernes de 9:00 a
14:00

Facultad de Medicina y Odontología

Web de la Facultat:
www.uv.es/mediodont

Oficina de Relaciones
Exteriores de la Facultat:

Lunes a viernes de 09:00 a
14:00



VNIVERSITAT (Q*)
ID VALÈNCIA Facultat de Medicina i Odontologia

*Relacions Exteriors. Avda. Blasco
Ibáñez, 15 E-46010-Valencia*

Eramus + Prácticas Medicina



***Puede consultar la
convocatoria en la
web del servicio de
relaciones
internacionales
(www.uv.es/relint)***

Erasmus + :

Erasmus + Prácticas :

El programa Erasmus Prácticas es una acción que favorece los períodos de prácticas de estudiantes universitarios y recién titulados en instituciones de países europeos que participan en el Programa Erasmus + de la Unión Europea.

Modalidades de las ayudas:

Existen dos modalidades distintas de ayudas Erasmus Prácticas:

- Estudiantes matriculados en una titulación oficial de la Universitat de València cuyo plan de estudios contemple las prácticas curriculares integradas.
- Titulados que hayan finalizado sus estudios universitarios en el curso inmediatamente anterior al de la realización de la práctica.

Período de realización de las prácticas:

Entre el 1 de septiembre y el 30 de septiembre del año posterior.

¿Cuál es la duración mínima y máxima para recibir la ayuda Erasmus Prácticas?

Duración mínima: 2 meses

Duración máxima: 3 meses



Beneficios para los estudiantes

- Adquisición de experiencia laboral en el ámbito internacional y posibilidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en los estudios universitarios.
- Oportunidad de desarrollo personal, académico, cultural y lingüístico por vivir y trabajar en otro país.
- Mejora del currículum vitae al incluir experiencia laboral internacional reconocida por la Universitat de València.
- Oportunidad de desarrollar habilidades comunicativas interculturales, de autogestión, de independencia, de adaptabilidad y de seguridad.

Entidades de acogida NO elegibles en el programa Erasmus Prácticas:

- Instituciones Europeas (e.g. la Comisión Europea)
- Organizaciones que gestionan programas de la UE (e.g. Agencias Nacionales)
- Representaciones diplomáticas (embajadas/consulados) del estudiante en el país receptor.

Acuerdo de prácticas

Los contenidos de las prácticas tuteladas del grado de medicina son los siguientes:

Se realizarán obligatoriamente las especialidades señaladas a continuación.

- PSIQUIATRÍA
- PEDIATRÍA
- OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
- URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Cada una de ellas durante un mes, además se realizarán dos especialidades MÉDICAS y dos QUIRÚRGICAS a elección del alumno, cada una de ellas con un mes de duración.

El total de períodos a realizar por un estudiante que matricule las PRÁCTICAS TUTELADAS es de 8, que comprenden la totalidad del curso académico.

Requisitos Prácticas tuteladas Grado de Medicina

Tienen como requisitos previos de acceso, el haber aprobado los tres primeros cursos de la titulación y no tener pendiente de superar más de 12 créditos obligatorios de 4º y de 5º curso.

Coordinador de movilidad: Medicina: Prof. Guillermo Sáez